

**AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE MAYO DE 2024**

En la villa de Villatuerta, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 13 de mayo de 2024, se reunieron bajo la presidencia de la señora Alcaldesa doña María José Calvo Meca, los Concejales doña María Garín Pérez, don Asier Martínez Sanz de Galdeano, don Javier Sanz de Galdeano Echávarri, don Cristian Arina Apesteguía, don Luis Alberto Cagigal Álvarez, doña Beatriz Sainz Mercero, don Enrique Ortega Urbiola y doña Alazne Mazquiarán Reyes, asistidos por el Secretario de la Corporación don José Miguel Vela Desojo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo las 15:00 horas, la anunciada en las papeletas de convocatoria cursadas al efecto, la señora Alcaldesa declaró abierta la sesión, que tiene carácter de pública.

**PUNTO PRIMERO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2024.**

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria de 25 de abril de 2024, que en forma ordinaria fue entregada y firmada.

Seguidamente y sobre el orden del día fueron tratados los asuntos siguientes y se adoptaron los acuerdos expresados a continuación.

**PUNTO SEGUNDO: CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS HASTA LA FECHA.**

A continuación se informa de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía comprendidas entre la Resolución 059/2024, de 16 de mayo de 2024 y la Resolución 061/2024, de 9 de mayo de 2024; quedan enterados.

**PUNTO TERCERO: SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL QUE HAN DE INTERVENIR EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO CONVOCADAS POR REAL DECRETO 363/2024, DE 9 DE ABRIL, QUE SE CELEBRARÁN EL DOMINGO DÍA 9 DE JUNIO DE 2024.**

Se expone a los reunidos la necesidad de proceder al nombramiento de los componentes de la Mesa Electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo, convocadas Elecciones Generales por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, procede realizar el sorteo para la formación de la única mesa electoral del municipio.

Efectuado el sorteo correspondiente con la aplicación "GESTIÓN DE ELECCIONES" suministrada por ANIMSA, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 25, 26, y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General; por unanimidad,

**SE ACUERDA:**

Formar la Mesa Electoral resultante del sorteo celebrado, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan en el anexo al presente acuerdo.

## **ANEXO**

### **Distrito 01 Sección 001 Mesa única**

Titulares:

Presidente: Don Álvaro Roitegui Ciordia.

Vocal 1º: Don Edorta Vidal Urra.

Vocal 2º: Doña Rocío Pérez Ortiz.

Suplentes:

1º de Presidente: Doña Leire Pérez de Viñaspre Aragón.

2º de Presidente: Don Jaime Hernández Chamorro.

1º de Vocal 1º: Don Íñigo Díez Ripa.

2º de Vocal 1º: Doña Lidia Ortega Gil.

1º de Vocal 2º: Don Mikel Díez Latorre.

2º de Vocal 2º: Doña Itziar Ízcue Fernández.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:20 horas, cuando se extiende la presente que firman los concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.